

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****18387** *INTERLIGARE, S.L.*

Doña Ana Belén Requena Navarro, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 10 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 25/12, seguido en este Juzgado a instancia de D. Mario Raúl Molina Martínez, contra Interligare, S.L., se ha dictado Decreto de fecha 25 de mayo de dos mil doce, en el que se declara a la ejecutada, en situación de insolvencia total por importe de 37.127,16 euros, que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 25 de mayo de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120040319-1